

ALZUPROMED

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA SUPERIOR DE MEDIOS ALZUPROMED CIA.LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 25 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Gonzalo Gómez Jurado 2-111 y Luis Vargas Torres, siendo las 11:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Socios de la compañía PROMOTORA SUPERIOR DE MEDIOS ALZUPROMED CIA.LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La Señora Díaz Lasso Ana Isabel, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 100,00.
- El Señor Farinango Alovachi Juan Carlos, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 300,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
- 3.- Destino de las Utilidades

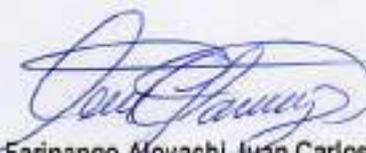
PRIMER PUNTO.- Toma la palabra El Señor Juan Carlos Farinango, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2017 no se han realizado transacciones, por lo tanto no se han obtenido resultados favorables, sin embargo se espera para los próximos años un crecimiento gradual de la compañía. Se pone a disposición de los socios un informe en el cual constan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Juan Carlos Farinango además presenta el informe a los socios; mismo que consta de la debida explicación. Los socios aprueban el informe con sin observaciones.

TERCER PUNTO.- El Señor Juan Carlos Farinango quien está en uso de la palabra manifiesta que no existen utilidades, pues como se mencionó anteriormente, la compañía está iniciando sus operaciones y se presenta este resultado, al cual la Junta aprueba sin observaciones.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 12:30, La Sra. Presidenta concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.


Díaz Lasso Ana Isabel
SOCIA - PRESIDENTA


Farinango Alovachi Juan Carlos
SOCIO - SECRETARIO.